



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración  
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

## **RESOLUCIÓN DCS 275/2024**

**Ref. EXP 1330/2023**

Bahía Blanca, 29 de mayo de 2024

### **VISTO**

La Resolución DDCCS 058/2024 de modificación del Anexo 1 de la Res DCS 184/24: Reglamento de funcionamiento de la carrera de posgrado “Especialización en Medicina Familiar y General Integral”, por el que se presenta como Anexo I de la presente Resolución.

### **Y CONSIDERANDO:**

Las sugerencias de modificaciones realizadas por la Subsecretaría de Posgrado y Educación Continua, previa elevación al Consejo Superior Universitario;

Que las modificaciones propuestas en el Anexo 1 de la Resolución DCS 184/24 son exclusivamente de forma, y aportan a mejorar la interpretación posterior de la misma

Lo aprobado en sesión plenaria el 29 de mayo;

### **POR ELLO:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCCS 058/2024 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Registrar, elevar a la Subsecretaría de Posgrado y Educación Continua y por su intermedio al Consejo Superior Universitario para su consideración. Tome conocimiento el Departamento de Ciencias de la Salud. Agréguese al expediente 1330/2023. ARCHÍVESE.